



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|---------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2021 00167 00 |
| Proceso | Verbal |
| Demandante | Industrial Petalo S.A.S: |
| Demandado | Promotora Bosques Plaza S.A.S. y otra |
| Decisión | Requiere demandante |

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el pronunciamiento que la parte actora realiza sobre la contestación arribada por la Promotora Bosques Plaza S.A.S.

Por otro lado, se requiere a la parte demandante para que se sirva acreditar las gestiones tendientes a perfeccionar las medidas cautelares aquí decretadas.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8ebb76ebd12d735872d7ad99ec21d21403fac20e32a42950dee7528e0128fa7**
Documento generado en 23/09/2021 10:19:44 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>